

Fecha: 02-11-2023
Medio: La Tribuna
Supl.: La Tribuna
Tipo: Noticia general
Título: CARTAS A LA DIRECTORA

Pág.: 3
Cm2: 283,8

Tiraje: 3.600
Lectoría: 14.800
Favorabilidad: ☐ No Definida

CARTAS A LA DIRECTORA

CUMBRE CHINA

Estimada directora:

La participación del Presidente Boric en la cumbre de la Nueva Ruta de la Seda de la semana pasada puede considerarse un éxito para Chile. El anuncio de este viaje fue la propuesta de inversión en litio por parte de una empresa china. Esta iniciativa se alinea con la Estrategia Nacional del Litio, que persigue fomentar colaboraciones público-privadas, en este caso, entre la empresa china Tingaran y CORFO, con el objetivo de desarrollar industrias de alto valor agregado en Chile.

Sin embargo, a pesar de esta gran noticia, es esencial que el Gobierno regule con mayor detalle tanto las condiciones de entrada de estas inversiones como las condiciones para la exportación de minerales críticos, como el litio. Chile debe desarrollar una legislación clara que regule la entrada de inversiones extranjeras, asegurando que estas no solo fomenten industrias de alto valor agregado, sino que también protejan la marca Chile. No todas las inversiones extranjeras, simplemente por ser inversiones, son necesariamente beneficiosas para la imagen de Chile.

También, la mayoría de los países están adoptando diversas estrategias para garantizar un suministro adecuado de litio, incluso considerando controles a las exportaciones cuando puedan generar problemas de suministro interno. Chile no se puede quedar atrás y seguir los pasos de China, la UE o EE.UU. en la regulación de las exportacio-

nes de litio. Así Chile podrá asegurar que el desarrollo de la industria del litio contribuya al desarrollo de Chile.

Andrés Delgado Casteleiro
*Profesor Derecho Internacional,
Universidad Autónoma de Chile*

PRESERVAR LA SALUD MENTAL INFANTIL EN LA ERA DIGITAL

Señora directora:

Es importante reflexionar sobre el incremento del acceso a dispositivos móviles entre niños y adolescentes, cuya edad promedio de exposición en Chile es de 8 y 9 años, según el estudio Global Kids Online. Asimismo, existe un incremento de su uso en niños entre los 0 a 5 años (quienes pasaron de 2% a 9%, entre 2016 y 2022) y de 6 a 9 años (de 30%, en 2016; a 49% en 2022).

Dichos hallazgos generan señales de alerta sobre el uso problemático de estos dispositivos en el desarrollo infantil, tales como patrones alterados de sueño y alimentación, sedentarismo que conducen al sobrepeso y la obesidad, dificultades en la memoria, aprendizaje, merma en el desarrollo motor y de habilidades sociales.

Por consiguiente, es clave establecer acuerdos y normas claras respecto al uso de estos dispositivos en el hogar, con un plan familiar sobre el tiempo que pasan los niños frente a la pantalla, es decir, que ellos necesitan dormir de 8 a 12 horas, actividad física regular (de 1 a 3 horas por día) y tiempo de

calidad lejos de las pantallas como jugar al aire libre, pintar, cantar, conversar con sus padres para fomentar el desarrollo cognitivo y emocional.

Así, es una responsabilidad colectiva de padres, educadores y de quienes inciden en las políticas de salud públicas, lograr un equilibrio entre los avances tecnológicos y las condiciones esenciales para el desarrollo mental positivo de las generaciones más jóvenes.

Dr. Ps. Eduardo Sandoval-Obando
*Investigador Instituto Iberoamericano
Desarrollo Sostenible
Universidad Autónoma de Chile*

LO MISMO, PERO MÁS BARATO

Señora directora:

Una cadena de farmacias utiliza este eslogan para promocionar el uso de medicamentos genéricos bioequivalentes, que tienen el respaldo de calidad, seguridad y eficacia de la Autoridad Sanitaria, y por su naturaleza de carecer de una marca comercial, no sólo aquí en Chile, son más baratos que las versiones originales.

Ya entrando en la medicina del futuro, son los medicamentos biológicos los que buscan entregar respuestas sanitarias a múltiples enfermedades que antes estaban fuera de nuestro alcance. Este arsenal farmacológico que puede y debe estar al alcance de nuestros pacientes, tanto en patologías de alto costo como lo son aquellas en la Ley

Ricarte Soto; también en las de alta prevalencia como son las enfermedades crónicas. Sin embargo, si no buscamos las opciones más eficientes desde el punto de vista financiero, ponemos en riesgo la sostenibilidad del sistema y, por lo tanto, el entregar respuestas sanitarias a precios asequibles a los pacientes que así lo requieren.

Los biosimilares son, y serán, claves en la siempre vigente lucha por la eficiencia y sostenibilidad de los sistemas de salud, siendo los mejores aliados si deseamos que la Ley Ricarte Soto pueda mantenerse en el tiempo, e idealmente siga sumando pacientes y soluciones para miles de familias que buscan una luz de esperanza entre precios prohibitivos para sus bolsillos, pero que a su vez, tampoco pueden poner en riesgo los sistemas sanitarios que abarcan a millones de compatriotas.

Si al calcular los ahorros potenciales del uso de biosimilares, la respuesta es un porcentaje importante de leyes vigentes o incluso el presupuesto para construir centros de salud, el no utilizarlos de manera decidida se transforma en una decisión, política, poco ética.

Buscar la eficiencia y la sostenibilidad es un imperativo ético que debe hacernos confluir como sociedad, no siendo una excepción el ecosistema sanitario.

QF Jorge Cienfuegos Silva
*Presidente
Colegio de Químicos Farmacéuticos y
Bioquímicos de Chile*